



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2021 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual detallada n.º 28 del Plan General Municipal. (2021080376)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villar de Rena en sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual detallada número 28 del Plan General Municipal de Villar de Rena (Badajoz), redactada por el Servicio Técnico de Urbanismo de la Mancomunidad de Vegas Altas .

Habiéndose aprobada la MPGOU numero 28 por Pleno en aprobación inicial y provisional, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Villar de Rena, 23 de marzo de 2021. El Alcalde-Presidente, NEREO M RAMIRES DURAN.